

Asunción, 24 de noviembre de 2017. Solventa retira la calificación de los PEG G1 y USD2 de Alemán Paraguayo Canadiense S.A.E | ALPACA S.A.E. |, luego de la amortización de las últimas series de los referidos programas.

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos finaliza los servicios de calificación y retira de su grilla las respectivas calificaciones de acuerdo a las amortizaciones de las serie 4 de los Programa de Emisión Global G1 y USD2 de la empresa Alemán Paraguayo Canadiense S.A.E |ALPACA S.A.E| por G. 1.000 millones y USD. 400.000.

En tal sentido, la Calificadora ya no realizará seguimiento a los referidos programas. A continuación, la última calificación de riesgos otorgada al PEG G1, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y Resolución CNV N° 1241/09.

Fecha de calificación: 27 de diciembre de 2016

Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2016

Corte de calificación: 30 de setiembre de 2016.

Resolución de aprobación CNV: N° 60E/13 de fecha 14 de octubre de 2013.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso| Charles de Gaulle esq. Quesada|

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ALPACA S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyBBB	ESTABLE
Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.		

A continuación, la última calificación de riesgos otorgada al PEG USD2, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y Resolución CNV N° 1241/09

Fecha de calificación: 27 de diciembre de 2016.

Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2016.

Corte de calificación: 30 de setiembre de 2016.

Resolución de aprobación CNV: 28 E/13, de fecha 25 de junio de 2013.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso| Charles de Gaulle esq. Quesada|

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ALPACA S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL USD2	pyBBB	ESTABLE

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*